

Anexo Dos

Valoración de solicitudes de inclusión presentadas por los interesados para el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025

El análisis de las solicitudes de inclusión al Programa 2025 presentadas del 12 de enero al 15 de junio de 2024, dio como resultado diversos supuestos de valoración, los cuales se pueden agrupar y explicar de la forma siguiente:

- a) **En proceso de coordinación.** Se refiere a que el proceso de coordinación internacional respecto de la frecuencia o canal en la localidad objeto de la solicitud de inclusión fue iniciado como consecuencia de su valoración como “*Requiere coordinación*” en Programas anteriores, sin embargo, al momento de la valoración de la solicitud en cuestión, para efecto del Programa 2025, el proceso de coordinación aún no ha concluido.
- b) **Localidad prevista en un Programa anterior.** Significa que se encuentra prevista la frecuencia o canal solicitado en un Programa anterior para la misma localidad y modalidad (pública o social), y mismo servicio, cuyo plazo de presentación de la solicitud de concesión aún no ha transcurrido. Tratándose de frecuencias o canales para uso comercial, implica que el Instituto ya los tiene considerados para un futuro proceso de licitación. Lo anterior, no prejuzga sobre la existencia de suficiencia espectral para la posible inclusión de otra frecuencia o canal en la localidad de referencia.
- c) **No se considera viable su inclusión en el Programa 2025.** Significa que el Instituto no considera pertinente incluir la banda de frecuencias para el servicio solicitado, en atención a las razones expresadas en la columna de *Análisis* correspondiente, prevista para la valoración de las solicitudes de inclusión para el sector de Telecomunicaciones.
- d) **Podrá ser valorada en la modificación del Programa 2025 en caso de que aporte la información requerida.** Se refiere a que a la fecha en que la UER realizó el análisis integral de las solicitudes de inclusión, se identificó que en algunas solicitudes no se aportó toda información necesaria para su valoración. Por lo anterior, en caso de que el solicitante solvente los requerimientos de información del Instituto antes del plazo de 30 días hábiles, establecido en el artículo 61 de la Ley, contados a partir de la publicación del Programa 2025 en el DOF, la solicitud de inclusión será valorada en la modificación del Programa 2025. Lo anterior, no prejuzga sobre la existencia de suficiencia espectral para la posible inclusión de frecuencias o canales en las localidades de referencia.
- e) **Requiere coordinación.** Aplicable para localidades que se encuentran dentro de las zonas de coordinación con otras administraciones. En el caso de la frontera común con los Estados Unidos de América (EUA), 320 km a cada lado de la frontera para la banda de FM, todo el país para la banda de AM (sólo 450 km en el segmento de la banda ampliada que va de los 1605 a los 1705 kHz) y 275 km a cada lado de la frontera para TDT, en términos de lo dispuesto para los procedimientos de coordinación establecidos en los Acuerdos bilaterales firmados entre los Estados Unidos Mexicanos y los EUA, a fin de permitir la coexistencia de servicios de ambos países y lograr un óptimo y eficiente uso del espectro radioeléctrico en la región, previo a la puesta en operación de nuevas estaciones de radiodifusión. Lo anterior implica que, si bien existen frecuencias o canales disponibles en la localidad, no se incluyen en el Programa 2025 toda vez que están sujetas a coordinación internacional, la cual se llevará

**Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa
Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025**

a cabo por el Instituto y serán valoradas nuevamente en el análisis que se realice para la emisión del Programa 2025 o Programas posteriores, sin que sea necesario presentar una nueva solicitud de inclusión.

- f) **Se considera viable su inclusión en el Programa 2025.** Implica que existe espectro suficiente para nuevas estaciones de radiodifusión o nuevos servicios de telecomunicaciones, teniendo en cuenta todas las solicitudes de inclusión que se hayan recibido por el Instituto, dentro del plazo, para la localidad o área de cobertura de que se trate, y las obligaciones que impone la Ley al Instituto. Tratándose del servicio público de telecomunicaciones la inclusión se considerará en los segmentos que se encuentren disponibles, los cuales serán especificados al momento de ejecutar los correspondientes procesos de asignación.

Cabe señalar que la viabilidad de la inclusión para servicios de radiodifusión, reflejada en el Anexo Uno para cada solicitud, no implica la inclusión de una frecuencia o canal por cada localidad indicada, ya que la inclusión requerida se atiende con la previsión en el Programa 2025 de, al menos, una frecuencia o canal en cada localidad o agrupamiento de localidades.

- g) **Será analizada en un Programa posterior.** Se refiere a que en el momento en que se realizó el análisis de las solicitudes de inclusión que fueron ingresadas para el servicio público de telecomunicaciones, se identificó que aún no se cuentan con todos los elementos para la determinación del uso de la banda de frecuencias para los servicios o fines de interés, en virtud de los trabajos que está realizando actualmente el Instituto en la materia.

- h) **Sin disponibilidad espectral.** Significa que, en atención a las disposiciones técnicas aplicables y al estado actual de uso del espectro radioeléctrico en la localidad objeto de la solicitud, no se incluye en el Programa 2025 una frecuencia o canal para dicha localidad, toda vez que no existen frecuencias o canales disponibles que puedan ser utilizados para nuevas estaciones en la misma.

- i) **Sin suficiencia espectral.** Implica que, si bien hay espectro disponible, no se incluye la frecuencia o canal en el Programa 2025, toda vez que del análisis técnico realizado no se desprenden frecuencias disponibles suficientes para la modalidad de uso solicitada.

Los términos utilizados en el presente Anexo corresponden a las definiciones previstas en el *Anexo Uno. Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025*.

Una vez precisado lo anterior, se informa que las solicitudes de inclusión ingresadas para el servicio de **Radiodifusión**, se valoraron en el sentido siguiente:

AM

No.	Localidad	Entidad Federativa	Folio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
-----	-----------	--------------------	-------	------------------	-------------------	-----------	------------

**Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa
Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025**

1	Nuevo Casas Grandes	Chihuahua	PABF-2025-RAD-10588	Formato electrónico	23/05/2024	Social	Requiere coordinación
2	Coyuca de Catalán	Guerrero	PABF-2025-RAD-10449	Formato electrónico	29/01/2024	Comercial	Requiere coordinación
3	Ajijic	Jalisco	PABF-2025-RAD-10579	Formato electrónico	09/05/2024	Comercial	Requiere coordinación
4	Ajijic	Jalisco	PABF-2025-RAD-10580	Formato electrónico	09/05/2024	Social	Requiere coordinación
5	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	PABF-2025-RAD-10581	Formato electrónico	09/05/2024	Social	Requiere coordinación
6	Jocotepec	Jalisco	PABF-2025-RAD-10582	Formato electrónico	09/05/2024	Comercial	Requiere coordinación
7	Ponciltán	Jalisco	PABF-2025-RAD-10583	Formato electrónico	09/05/2024	Social	Requiere coordinación
8	Villa de Etla	Oaxaca	PABF-2025-RAD-10590	Formato electrónico	30/05/2024	Comercial	Requiere coordinación
9	Huamantla	Tlaxcala	PABF-2025-RAD-10539	Formato electrónico	23/04/2024	Comercial	Requiere coordinación
10	Ignacio Zaragoza	Tlaxcala	PABF-2025-RAD-10565	Formato electrónico	07/05/2024	Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 como clase de estación B

FM

No.	Localidad	Entidad Federativa	Clase de estación	Folio	Servicio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
1	Aguascalientes	Aguascalientes	A	PABF-2025-RAD-10547	FM	Formato electrónico	23/04/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
2	Asientos	Aguascalientes	A	PABF-2025-RAD-10508	FM	Formato electrónico	14/03/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
3	Chiquihuitero (San Isidro)	Aguascalientes	A	PABF-2025-RAD-10486	FM	Formato electrónico	01/03/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
4	La Labor	Aguascalientes	A	PABF-2025-RAD-10514	FM	Formato electrónico	20/03/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
5	Ojocaliente	Aguascalientes	AA	PABF-2025-RAD-10460	FM	Formato electrónico	21/02/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
6	Rincón de Romos	Aguascalientes	A	PABF-2025-RAD-10505	FM	Formato electrónico	14/03/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
7	Playas de Rosarito	Baja California	C	PABF-2025-RAD-10440	FM	Formato electrónico	25/01/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
8	Popotla	Baja California	A	PABF-2025-RAD-10452	FM	Formato electrónico	31/01/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
9	Tijuana	Baja California	A	PABF-2025-RAD-10543	FM	Formato electrónico	23/04/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
10	Becán	Campeche	B1	PABF-2025-RAD-10511	FM	Formato electrónico	15/03/2024	Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 junto con la localidad de Xpujil como clase de estación AA
11	Becán	Campeche	B1	PABF-2025-RAD-10513	FM	Formato electrónico	16/03/2024	Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 junto con la localidad de Xpujil como clase de estación AA

**Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa
Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025**

12	Ingeniero Ricardo Payro Jene (Polo Norte)	Campeche	B1	PABF-2025-RAD-10510	FM	Formato electrónico	15/03/2024	Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 como clase de estación A
13	Xpujil	Campeche	B	PABF-2025-RAD-10451	FM	Formato electrónico	30/01/2024	Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 junto con la localidad de Becán como clase de estación AA
14	Xpujil	Campeche	AA	PABF-2025-RAD-10509	FM	Formato electrónico	15/03/2024	Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 junto con la localidad de Becán como clase de estación AA
15	Xpujil	Campeche	AA	PABF-2025-RAD-10600	FM	Formato electrónico	10/06/2024	Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 junto con la localidad de Becán como clase de estación AA
16	Huehuetán	Chiapas	B1	PABF-2025-RAD-10477	FM	Formato electrónico	24/02/2024	Social	Sin suficiencia espectral
17	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	A	PABF-2025-RAD-10584	FM	Formato electrónico	17/05/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
18	Ascensión	Chihuahua	B1	PABF-2025-RAD-10493	FM	Formato electrónico	06/03/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
19	Chihuahua	Chihuahua	A	PABF-2025-RAD-10453	FM	Formato electrónico	02/02/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
20	Chihuahua	Chihuahua	A	PABF-2025-RAD-10494	FM	Formato electrónico	06/03/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
21	Chihuahua	Chihuahua	C1	PABF-2025-RAD-10519	FM	Formato electrónico	23/03/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
22	Cuauhtémoc	Chihuahua	AA	PABF-2025-RAD-10500	FM	Formato electrónico	11/03/2024	Social	Sin suficiencia espectral
23	Cuauhtémoc	Chihuahua	C1	PABF-2025-RAD-10520	FM	Formato electrónico	23/03/2024	Social	Sin suficiencia espectral
24	Delicias	Chihuahua	AA	PABF-2025-RAD-10501	FM	Formato electrónico	11/03/2024	Social	Sin suficiencia espectral
25	Hidalgo del Parral	Chihuahua	B1	PABF-2025-RAD-10496	FM	Formato electrónico	06/03/2024	Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 como clase de estación A
26	Juárez	Chihuahua	A	PABF-2025-RAD-10546	FM	Formato electrónico	23/04/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
27	Manuel Ojinaga (Campo Experimental)	Chihuahua	AA	PABF-2025-RAD-10499	FM	Formato electrónico	11/03/2024	Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 como clase de estación AA
28	Pedro Meoqui	Chihuahua	AA	PABF-2025-RAD-10495	FM	Formato electrónico	06/03/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
29	San Juanito	Chihuahua	AA	PABF-2025-RAD-10556	FM	Formato electrónico	29/04/2024	Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 como clase de estación AA
30	Santa Rosalía de Camargo	Chihuahua	AA	PABF-2025-RAD-10502	FM	Formato electrónico	12/03/2024	Social	Sin suficiencia espectral

**Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa
Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025**

31	Cuauhtémoc	Ciudad de México	A	PABF-2025-RAD-10491	FM	Formato electrónico	05/03/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
32	Ciudad Acuña	Coahuila de Zaragoza	A	PABF-2025-RAD-10550	FM	Formato electrónico	23/04/2024	Social	Sin suficiencia espectral
33	Monclova	Coahuila de Zaragoza	A	PABF-2025-RAD-10548	FM	Formato electrónico	23/04/2024	Social	Sin suficiencia espectral
34	Monclova	Coahuila de Zaragoza	A	PABF-2025-RAD-10549	FM	Formato electrónico	23/04/2024	Social	Sin suficiencia espectral
35	Parras de la Fuente	Coahuila de Zaragoza	A	PABF-2025-RAD-10552	FM	Formato electrónico	23/04/2024	Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 como clase de estación A
36	Ramos Arizpe	Coahuila de Zaragoza	A	PABF-2025-RAD-10540	FM	Formato electrónico	23/04/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
37	Colima	Colima	A	PABF-2025-RAD-10528	FM	Formato electrónico	29/03/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
38	Manzanillo	Colima	A	PABF-2025-RAD-10529	FM	Formato electrónico	29/03/2024	Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 como clase de estación A
39	El Diamante	Durango	A	PABF-2025-RAD-10420	FM	Formato electrónico	12/01/2024	Comercial	Requiere coordinación
40	Santa María del Oro	Durango	AA	Correo electrónico	FM	Escrito	17/06/2024	Público	Localidad prevista en el Programa 2024 como clase de estación AA
41	Acámbaro	Guanajuato	A	PABF-2025-RAD-10427	FM	Formato electrónico	22/01/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
42	Celaya	Guanajuato	AA	Correo electrónico	FM	Escrito	17/06/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
43	León de los Aldama	Guanajuato	A	PABF-2025-RAD-10545	FM	Formato electrónico	23/04/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
44	Moroleón	Guanajuato	A	PABF-2025-RAD-10428	FM	Formato electrónico	22/01/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
45	Salamanca	Guanajuato	A	PABF-2025-RAD-10430	FM	Formato electrónico	22/01/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
46	San Miguel de Allende	Guanajuato	A	PABF-2025-RAD-10429	FM	Formato electrónico	22/01/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
47	Coyuca de Catalán	Guerrero	A	PABF-2025-RAD-10442	FM	Formato electrónico	29/01/2024	Comercial	Localidad comprendida dentro de la clase de estación B1 establecida para la localidad de Ciudad Altamirano, prevista en el Programa 2024
48	Coyuca de Catalán	Guerrero	A	PABF-2025-RAD-10443	FM	Formato electrónico	29/01/2024	Comercial	Localidad comprendida dentro de la clase de estación B1 establecida para la localidad de Ciudad Altamirano, prevista en el Programa 2024
49	Coyuca de Catalán	Guerrero	A	PABF-2025-RAD-10444	FM	Formato electrónico	29/01/2024	Comercial	Localidad comprendida dentro de la clase de estación B1 establecida para la localidad de Ciudad Altamirano, prevista en el Programa 2024

**Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa
Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025**

50	Coyuca de Catalán	Guerrero	A	PABF-2025-RAD-10445	FM	Formato electrónico	29/01/2024	Comercial	Localidad comprendida dentro de la clase de estación B1 establecida para la localidad de Ciudad Altamirano, prevista en el Programa 2024
51	Coyuca de Catalán	Guerrero	A	PABF-2025-RAD-10446	FM	Formato electrónico	29/01/2024	Comercial	Localidad comprendida dentro de la clase de estación B1 establecida para la localidad de Ciudad Altamirano, prevista en el Programa 2024
52	Coyuca de Catalán	Guerrero	A	PABF-2025-RAD-10447	FM	Formato electrónico	29/01/2024	Comercial	Localidad comprendida dentro de la clase de estación B1 establecida para la localidad de Ciudad Altamirano, prevista en el Programa 2024
53	Coyuca de Catalán	Guerrero	A	PABF-2025-RAD-10448	FM	Formato electrónico	29/01/2024	Comercial	Localidad comprendida dentro de la clase de estación B1 establecida para la localidad de Ciudad Altamirano, prevista en el Programa 2024
54	Coyuca de Catalán	Guerrero	A	PABF-2025-RAD-10459	FM	Formato electrónico	20/02/2024	Comercial	Localidad comprendida dentro de la clase de estación B1 establecida para la localidad de Ciudad Altamirano, prevista en el Programa 2024
55	Tezontepec de Aldama	Hidalgo	D	PABF-2025-RAD-10604	FM	Formato electrónico	15/06/2024	Público	Podrá ser valorada en la modificación del Programa 2025 en caso de que aporte la información requerida
56	Tulancingo	Hidalgo	A	PABF-2025-RAD-10497	FM	Formato electrónico	06/03/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
57	La Barranca de San Gaspar	Jalisco	A	PABF-2025-RAD-10492	FM	Formato electrónico	05/03/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
58	La Barranca de San Gaspar	Jalisco	A	PABF-2025-RAD-10498	FM	Formato electrónico	08/03/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
59	Ojuelos de Jalisco	Jalisco	A	PABF-2025-RAD-10506	FM	Formato electrónico	14/03/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
60	Tala	Jalisco	D	PABF-2025-RAD-10503	FM	Formato electrónico	12/03/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
61	Atlacomulco de Fabela	México	A	PABF-2025-RAD-10433	FM	Formato electrónico	22/01/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
62	Cacalomacán	México	A	PABF-2025-RAD-10577	FM	Formato electrónico	09/05/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
63	Cacalomacán	México	A	PABF-2025-RAD-10578	FM	Formato electrónico	09/05/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
64	Calimaya de Díaz González	México	A	PABF-2025-RAD-10432	FM	Formato electrónico	22/01/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
65	El Oro de Hidalgo	México	A	PABF-2025-RAD-10575	FM	Formato electrónico	09/05/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
66	El Oro de Hidalgo	México	A	PABF-2025-RAD-10576	FM	Formato electrónico	09/05/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
67	Huixquilucan de Degollado	México	A	PABF-2025-RAD-10436	FM	Formato electrónico	22/01/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral

**Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa
Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025**

68	Ixtlahuaca de Rayón	México	A	PABF-2025-RAD-10573	FM	Formato electrónico	09/05/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
69	Ixtlahuaca de Rayón	México	A	PABF-2025-RAD-10574	FM	Formato electrónico	09/05/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
70	Lerma de Villada	México	A	PABF-2025-RAD-10431	FM	Formato electrónico	22/01/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
71	Malinalco	México	A	PABF-2025-RAD-10434	FM	Formato electrónico	22/01/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
72	Metepec	México	A	PABF-2025-RAD-10567	FM	Formato electrónico	09/05/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
73	Metepec	México	A	PABF-2025-RAD-10517	FM	Formato electrónico	20/03/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
74	Metepec	México	A	PABF-2025-RAD-10568	FM	Formato electrónico	09/05/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
75	Ocoyoacac	México	A	PABF-2025-RAD-10571	FM	Formato electrónico	09/05/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
76	Ocoyoacac	México	A	PABF-2025-RAD-10572	FM	Formato electrónico	09/05/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
77	San Felipe del Progreso	México	C	PABF-2025-RAD-10603	FM	Formato electrónico	13/06/2024	Público	Sin disponibilidad espectral
78	Santa Ana Ixtlahuatzingo (Santa Ana)	México	A	PABF-2025-RAD-10569	FM	Formato electrónico	09/05/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
79	Santa Ana Ixtlahuatzingo (Santa Ana)	México	A	PABF-2025-RAD-10570	FM	Formato electrónico	09/05/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
80	Texcoco de Mora	México	A	PABF-2025-RAD-10437	FM	Formato electrónico	22/01/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
81	Villa Victoria	México	A	PABF-2025-RAD-10435	FM	Formato electrónico	22/01/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
82	Heróica Zitácuaro	Michoacán	A	PABF-2025-RAD-10438	FM	Formato electrónico	22/01/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
83	La Campana	Michoacán	A	PABF-2025-RAD-10426	FM	Formato electrónico	22/01/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
84	La Placita de Morelos	Michoacán	A	PABF-2025-RAD-10527	FM	Formato electrónico	29/03/2024	Social	Sin suficiencia espectral
85	Maravatío de Ocampo	Michoacán	A	PABF-2025-RAD-10425	FM	Formato electrónico	19/01/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
86	Morelia	Michoacán	D	PABF-2025-RAD-10512	FM	Formato electrónico	16/03/2024	Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 como clase de estación D
87	San José de Gracia	Michoacán	AA	PABF-2025-RAD-10532	FM	Formato electrónico	10/04/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
88	Carácuaro de Morelos	Michoacán de Ocampo	C	PABF-2025-RAD-10458	FM	Formato electrónico	17/02/2024	Comercial	Localidad prevista en el Programa 2024 como clase de estación A
89	Cuernavaca	Morelos	C	Correo electrónico	FM	Escrito	17/06/2024	Público	Sin disponibilidad espectral
90	Rincón de Guayabitos	Nayarit	C	PABF-2025-RAD-10475	FM	Formato electrónico	23/02/2024	Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 como clase de estación A

**Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa
Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025**

91	Tuxpan	Nayarit	AA	PABF-2025-RAD-10454	FM	Formato electrónico	08/02/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
92	Monterrey	Nuevo León	A	PABF-2025-RAD-10544	FM	Formato electrónico	23/04/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
93	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	AA	PABF-2025-RAD-10439	FM	Formato electrónico	22/01/2024	Público	Sin suficiencia espectral
94	Villa de Etla	Oaxaca	AA	PABF-2025-RAD-10592	FM	Formato electrónico	31/05/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
95	Villa de Etla	Oaxaca	AA	PABF-2025-RAD-10593	FM	Formato electrónico	31/05/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
96	Altepeixi	Puebla	A	PABF-2025-RAD-10518	FM	Formato electrónico	21/03/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
97	Ciudad de Ajalpan	Puebla	A	PABF-2025-RAD-10591	FM	Formato electrónico	31/05/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
98	El Carmen	Puebla	AA	PABF-2025-RAD-10587	FM	Formato electrónico	23/05/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
99	Tlacotepec de Benito Juárez	Puebla	C1	PABF-2025-RAD-10457	FM	Formato electrónico	12/02/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
100	Zacatlán	Puebla	A	PABF-2025-RAD-10533	FM	Formato electrónico	11/04/2024	Social	Sin suficiencia espectral
101	Zacatlán	Puebla	A	PABF-2025-RAD-10537	FM	Formato electrónico	18/04/2024	Social	Sin suficiencia espectral
102	Santiago de Querétaro	Querétaro	B	PABF-2025-RAD-10504	FM	Formato electrónico	13/03/2024	Público	Podrá ser valorada en la modificación del Programa 2025 en caso de que aporte la información requerida
103	Santiago de Querétaro	Querétaro	A	PABF-2025-RAD-10542	FM	Formato electrónico	23/04/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
104	Tequisquiapan	Querétaro	A	PABF-2025-RAD-10585	FM	Formato electrónico	19/05/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
105	Akumal	Quintana Roo	A	PABF-2025-RAD-10597	FM	Formato electrónico	06/06/2024	Social	Sin suficiencia espectral
106	Ciudad Chemuyil	Quintana Roo	A	PABF-2025-RAD-10599	FM	Formato electrónico	06/06/2024	Social	Sin suficiencia espectral
107	Francisco Uh May	Quintana Roo	A	PABF-2025-RAD-10596	FM	Formato electrónico	06/06/2024	Social	Sin suficiencia espectral
108	Macario Gómez	Quintana Roo	A	PABF-2025-RAD-10595	FM	Formato electrónico	06/06/2024	Social	Sin suficiencia espectral
109	Muyil	Quintana Roo	A	PABF-2025-RAD-10598	FM	Formato electrónico	06/06/2024	Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 como clase de estación A
110	Tamazunchale	San Luis Potosí	A	PABF-2025-RAD-10489	FM	Formato electrónico	04/03/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
111	Tamazunchale	San Luis Potosí	B	PABF-2025-RAD-10594	FM	Formato electrónico	04/06/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
112	Juan José Ríos	Sinaloa	A	PABF-2025-RAD-10516	FM	Formato electrónico	20/03/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
113	Los Mochis	Sinaloa	A	PABF-2025-RAD-10515	FM	Formato electrónico	20/03/2024	Social	Sin suficiencia espectral

**Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa
Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025**

114	Arizpe	Sonora	C	PABF-2025-RAD-10479	FM	Formato electrónico	27/02/2024	Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 como clase de estación AA
115	Benjamín Hill	Sonora	C	PABF-2025-RAD-10530	FM	Formato electrónico	30/03/2024	Comercial	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 como clase de estación A
116	Hermosillo	Sonora	A	PABF-2025-RAD-10601	FM	Formato electrónico	12/06/2024	Social	Sin suficiencia espectral
117	Imuris	Sonora	A	PABF-2025-RAD-10461	FM	Formato electrónico	22/02/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
118	Imuris	Sonora	AA	PABF-2025-RAD-10462	FM	Formato electrónico	22/02/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
119	Imuris	Sonora	B1	PABF-2025-RAD-10463	FM	Formato electrónico	22/02/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
120	Imuris	Sonora	B	PABF-2025-RAD-10464	FM	Formato electrónico	22/02/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
121	Imuris	Sonora	C1	PABF-2025-RAD-10465	FM	Formato electrónico	22/02/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
122	Imuris	Sonora	C	PABF-2025-RAD-10466	FM	Formato electrónico	22/02/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
123	Imuris	Sonora	D	PABF-2025-RAD-10467	FM	Formato electrónico	22/02/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
124	Imuris	Sonora	A	PABF-2025-RAD-10468	FM	Formato electrónico	22/02/2024	Social	Sin suficiencia espectral
125	Imuris	Sonora	AA	PABF-2025-RAD-10469	FM	Formato electrónico	22/02/2024	Social	Sin suficiencia espectral
126	Imuris	Sonora	B1	PABF-2025-RAD-10470	FM	Formato electrónico	22/02/2024	Social	Sin suficiencia espectral
127	Imuris	Sonora	B	PABF-2025-RAD-10471	FM	Formato electrónico	22/02/2024	Social	Sin suficiencia espectral
128	Imuris	Sonora	C1	PABF-2025-RAD-10472	FM	Formato electrónico	22/02/2024	Social	Sin suficiencia espectral
129	Imuris	Sonora	C	PABF-2025-RAD-10473	FM	Formato electrónico	22/02/2024	Social	Sin suficiencia espectral
130	Imuris	Sonora	D	PABF-2025-RAD-10474	FM	Formato electrónico	22/02/2024	Social	Sin suficiencia espectral
131	Imuris	Sonora	A	PABF-2025-RAD-10478	FM	Formato electrónico	27/02/2024	Social	Sin suficiencia espectral
132	Magdalena de Kino	Sonora	C	PABF-2025-RAD-10521	FM	Formato electrónico	29/03/2024	Comercial	En proceso de coordinación
133	Magdalena de Kino	Sonora	C1	PABF-2025-RAD-10522	FM	Formato electrónico	29/03/2024	Comercial	En proceso de coordinación
134	Magdalena de Kino	Sonora	B	PABF-2025-RAD-10523	FM	Formato electrónico	29/03/2024	Comercial	En proceso de coordinación
135	Miguel Alemán (La Doce)	Sonora	B1	PABF-2025-RAD-10531	FM	Formato electrónico	02/04/2024	Social	Sin suficiencia espectral
136	Navojoa	Sonora	AA	PABF-2025-RAD-10602	FM	Formato electrónico	12/06/2024	Social	Sin suficiencia espectral

**Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa
Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025**

137	Santa Ana	Sonora	C	PABF-2025-RAD-10524	FM	Formato electrónico	29/03/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
138	Santa Ana	Sonora	C1	PABF-2025-RAD-10525	FM	Formato electrónico	29/03/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
139	Santa Ana	Sonora	B	PABF-2025-RAD-10526	FM	Formato electrónico	29/03/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
140	Ciudad Gustavo Díaz Ordaz	Tamaulipas	A	PABF-2025-RAD-10422	FM	Formato electrónico	18/01/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
141	Ciudad Madero	Tamaulipas	A	PABF-2025-RAD-10423	FM	Formato electrónico	18/01/2024	Social	Sin suficiencia espectral
142	Ciudad Mante	Tamaulipas	B1	PABF-2025-RAD-10488	FM	Formato electrónico	04/03/2024	Comercial	Localidad prevista en el Programa 2023 como clase de estación AA
143	Ciudad Miguel Alemán	Tamaulipas	A	PABF-2025-RAD-10490	FM	Formato electrónico	04/03/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
144	Ciudad Río Bravo	Tamaulipas	A	PABF-2025-RAD-10534	FM	Formato electrónico	11/04/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
145	Ciudad Victoria	Tamaulipas	A	PABF-2025-RAD-10424	FM	Formato electrónico	18/01/2024	Social	Sin suficiencia espectral
146	El Campanario y Oradel	Tamaulipas	B	PABF-2025-RAD-10563	FM	Formato electrónico	04/05/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
147	Morelos (El Estero)	Tamaulipas	A	PABF-2025-RAD-10564	FM	Formato electrónico	04/05/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
148	Nuevo Laredo	Tamaulipas	A	PABF-2025-RAD-10421	FM	Formato electrónico	18/01/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
149	San Fernando	Tamaulipas	A	PABF-2025-RAD-10487	FM	Formato electrónico	04/03/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
150	San Fernando	Tamaulipas	AA	PABF-2025-RAD-10558	FM	Formato electrónico	30/04/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
151	Vicente Guerrero	Tamaulipas	B	PABF-2025-RAD-10562	FM	Formato electrónico	04/05/2024	Social	Sin suficiencia espectral
152	Coatzintla	Veracruz	B1	PABF-2025-RAD-10536	FM	Formato electrónico	17/04/2024	Social	Sin suficiencia espectral
153	Mata Cocuite	Veracruz	B1	PABF-2025-RAD-10476	FM	Formato electrónico	23/02/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
154	Tihuatlán	Veracruz	AA	PABF-2025-RAD-10535	FM	Formato electrónico	16/04/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
155	Villa Aldama	Veracruz	B1	PABF-2025-RAD-10455	FM	Formato electrónico	08/02/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
156	Villa Aldama	Veracruz	B1	PABF-2025-RAD-10456	FM	Formato electrónico	09/02/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
157	Loreto	Zacatecas	A	PABF-2025-RAD-10507	FM	Formato electrónico	14/03/2024	Comercial	Sin suficiencia espectral
158	Ojocaliente	Zacatecas	A	PABF-2025-RAD-10566	FM	Formato electrónico	08/05/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
159	Ojocaliente	Zacatecas	A	PABF-2025-RAD-10586	FM	Formato electrónico	20/05/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral

**Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa
Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025**

TDT

No.	Localidad	Entidad Federativa	Radio de alcance máximo	Folio	Servicio	Forma de Ingreso	Fecha de registro	Modalidad	Valoración
1	Monclova	Coahuila de Zaragoza	50km	PABF-2025-RAD-10551	TDT	Formato electrónico	23/04/2024	Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025 junto con la localidad de Cuatro Ciénegas de Carranza
2	Ramos Arizpe	Coahuila de Zaragoza	50km	PABF-2025-RAD-10541	TDT	Formato electrónico	23/04/2024	Social	Sin disponibilidad espectral
3	Torreón	Coahuila de Zaragoza	50km	PABF-2025-RAD-10480	TDT	Formato electrónico	01/03/2024	Comercial	Localidad prevista en el Programa 2018 junto con las localidades de Gómez Palacios, Cuencamé de Ceniceros, Lerdo y Nazas, Durango, y en el Programa 2024
4	Torreón	Coahuila de Zaragoza	60km	PABF-2025-RAD-10481	TDT	Formato electrónico	01/03/2024	Comercial	Localidad prevista en el Programa 2018 junto con las localidades de Gómez Palacios, Cuencamé de Ceniceros, Lerdo y Nazas, Durango, y en el Programa 2024
5	Torreón	Coahuila de Zaragoza	40km	PABF-2025-RAD-10482	TDT	Formato electrónico	01/03/2024	Comercial	Localidad prevista en el Programa 2018 junto con las localidades de Gómez Palacios, Cuencamé de Ceniceros, Lerdo y Nazas, Durango, y en el Programa 2024
6	Torreón	Coahuila de Zaragoza	40km	PABF-2025-RAD-10483	TDT	Formato electrónico	01/03/2024	Comercial	Localidad prevista en el Programa 2018 junto con las localidades de Gómez Palacios, Cuencamé de Ceniceros, Lerdo y Nazas, Durango, y en el Programa 2024
7	Torreón	Coahuila de Zaragoza	50km	PABF-2025-RAD-10484	TDT	Formato electrónico	01/03/2024	Comercial	Localidad prevista en el Programa 2018 junto con las localidades de Gómez Palacios, Cuencamé de Ceniceros, Lerdo y Nazas, Durango, y en el Programa 2024
8	Torreón	Coahuila de Zaragoza	60km	PABF-2025-RAD-10485	TDT	Formato electrónico	01/03/2024	Comercial	Localidad prevista en el Programa 2018 junto con las localidades de Gómez Palacios, Cuencamé de Ceniceros, Lerdo y Nazas, Durango, y en el Programa 2024
9	Torreón	Coahuila de Zaragoza	50km	PABF-2025-RAD-10553	TDT	Formato electrónico	23/04/2024	Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025
10	Victoria de Durango	Durango	20km	PABF-2025-RAD-10441	TDT	Formato electrónico	25/01/2024	Social	Se considera viable su inclusión en el Programa 2025
11	Maravatio de Ocampo	Michoacán	40km	PABF-2025-RAD-10589	TDT	Formato electrónico	23/05/2024	Comercial	Sin disponibilidad espectral
12	Cancún	Quintana Roo	20km	PABF-2025-RAD-10450	TDT	Formato electrónico	30/01/2024	Social	Sin disponibilidad espectral

A su vez, las solicitudes de inclusión ingresadas para el servicio de **Telecomunicaciones**, se valoraron en el sentido siguiente:

N o.	Folio	Servicio	Rango de Frecuencias Solicitado	Unidad	Cobertura	Modalidad	Banda de Frecuencias bajo estudio	Atribución en el CNAF	Planificación	Análisis	Valoración	Tipo
------	-------	----------	---------------------------------	--------	-----------	-----------	-----------------------------------	-----------------------	---------------	----------	------------	------

Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025

1	PAB F-2025 - TEL-583	Acceso inalámbrico fijo	512-590	Megahe rtz	Nacional	Uso Público	470 - 608 MHz	MÓVIL RADIODIFUSIÓN Fijo	<p>La banda de frecuencias 470 - 608 MHz, o partes de esta, está identificada para las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), de conformidad con la Resolución 224 (Rev.CMR-19) y el número 5.295 del RR. Esta identificación no impide la utilización de esta banda de frecuencias por cualquier otra aplicación de los servicios a los que está atribuida, ni establece prioridad alguna en el Reglamento de Radiocomunicaciones.</p> <p>Asimismo, el 1 de agosto de 2017 se publicó en el DOF el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Plan para la Banda 470 - 608 MHz.</p> <p>Derivado de lo anterior, la banda de frecuencias 470 - 608 MHz se emplea para la prestación del servicio de radiodifusión de televisión digital en UHF. Canales del 14 al 36 (470 - 608 MHz).</p>	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rango de frecuencias
2	PAB F-2025 - TEL-584	Acceso inalámbrico fijo	5100-5900/5100-5900	Megahe rtz	Por Regiones	Uso Comercial	5.091 - 5.15 GHz	FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) MÓVIL AERONÁUTICO MÓVIL AERONÁUTICO (R) POR SATÉLITE RADIONAVEGACIÓN AERONÁUTICA	<p>La banda de frecuencias 5.091 - 5.15 GHz se encuentra atribuida a título primario a los servicios de radionavegación aeronáutica y móvil aeronáutico (R) por satélite. En virtud de que se considera que dichos servicios están relacionados con la seguridad de la vida humana, esta banda de frecuencias se clasifica como espectro protegido. La utilización de dicha banda por el servicio móvil aeronáutico es exclusivamente para aplicaciones de superficie en los aeropuertos y a las transmisiones de telemida aeronáutica desde estaciones de aeronave, de conformidad con el número 5.444B del RR.</p>	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rangos de frecuencias pares
2	PAB F-2025 - TEL-584	Acceso inalámbrico fijo	5100-5900/5100-5900	Megahe rtz	Por Regiones	Uso Comercial	5.15 - 5.25 GHz	FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) MÓVIL salvo móvil aeronáutico RADIONAVEGACIÓN AERONÁUTICA Fijo	<p>La banda de frecuencias 5.15 - 5.25 GHz se encuentra clasificada como espectro libre en virtud del Acuerdo por el que se clasifican como espectro libre las bandas de frecuencias que se enlistan a continuación: 902 - 928 MHz, 2400 - 2483.5 MHz, 5.15 - 5.25 GHz, 5.25 - 5.35 GHz y 5.725 - 5.85 GHz (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4913219&fecha=13/03/2006#gsc.tab=0)</p>	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rangos de frecuencias pares
2	PAB F-2025 - TEL-584	Acceso inalámbrico fijo	5100-5900/5100-5900	Megahe rtz	Por Regiones	Uso Comercial	5.25 - 5.35 GHz	EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (activo) FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (activo) MÓVIL salvo móvil aeronáutico RADIOLOCALIZACIÓN	<p>La banda de frecuencias 5.25 - 5.35 GHz se encuentra clasificada como espectro libre en virtud del Acuerdo por el que se clasifican como espectro libre las bandas de frecuencias que se enlistan a continuación: 902 - 928 MHz, 2400 - 2483.5 MHz, 5.15 - 5.25 GHz, 5.25 - 5.35 GHz y 5.725 - 5.85 GHz. (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4913219&fecha=13/03/2006#gsc.tab=0)</p>	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rangos de frecuencias pares
2	PAB F-2025 - TEL-584	Acceso inalámbrico fijo	5100-5900/5100-5900	Megahe rtz	Por Regiones	Uso Comercial	5.35 - 5.46 GHz	EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (activo) INVESTIGACIÓN ESPACIAL (activo) RADIOLOCALIZACIÓN	<p>La banda de frecuencias 5.35 - 5.46 GHz se encuentra atribuida a título primario a los servicios de radionavegación aeronáutica y exploración de la Tierra por satélite. En virtud de que dichos servicios se consideran relacionados con la seguridad de la vida humana, esta banda de frecuencias se clasifica como espectro protegido. Asimismo, el servicio de radionavegación aeronáutica en la banda de frecuencias 5.35 - 5.47 GHz se encuentra destinada para su uso por radares aeroportados y radiobalizas de a bordo asociadas, de conformidad con el número 5.449 del RR.</p>	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rangos de frecuencias pares

**Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa
Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025**

								RADIONAVEGACIÓN AERONÁUTICA				
2	PAB F-2025 - TEL-584	Acceso inalámbrico fijo	5100-5900/5100-5900	Megaertz	Por Regiones	Uso Comercial	5.46 - 5.47 GHz	EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (activo) INVESTIGACIÓN ESPACIAL (activo) RADIOLOCALIZACIÓN RADIONAVEGACIÓN	La banda de frecuencias 5.46 - 5.47 GHz se encuentra atribuida a título primario a los servicios de radionavegación y exploración de la Tierra por satélite. En virtud de que dichos servicios se consideran relacionados con la seguridad de la vida humana, esta banda de frecuencias se clasifica como espectro protegido. Asimismo, el servicio de radionavegación aeronáutica en la banda de frecuencias 5.35 - 5.47 GHz se encuentra destinada para su uso por radares aeroportados y radiobalizas de a bordo asociadas, de conformidad con el número 5.449 del RR.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rangos de frecuencias pares
2	PAB F-2025 - TEL-584	Acceso inalámbrico fijo	5100-5900/5100-5900	Megaertz	Por Regiones	Uso Comercial	5.47 - 5.57 GHz	EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (activo) FIJO INVESTIGACIÓN ESPACIAL (activo) MÓVIL salvo móvil aeronáutico RADIOLOCALIZACIÓN RADIONAVEGACIÓN MARÍTIMA	La banda de frecuencias 5.47 - 5.6 GHz se encuentra clasificada como espectro libre en virtud del Acuerdo por el que se establecen como espectro libre las bandas de frecuencias de 5.47 - 5.6 GHz y 5.65 - 5.725 GHz. Las características técnico operativas respectivas se estipulan en el mismo documento. (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5279213&fecha=27/11/2012#gsc.tab=0)	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rangos de frecuencias pares
2	PAB F-2025 - TEL-584	Acceso inalámbrico fijo	5100-5900/5100-5900	Megaertz	Por Regiones	Uso Comercial	5.57 - 5.6 GHz	FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico RADIOLOCALIZACIÓN RADIONAVEGACIÓN MARÍTIMA	La banda de frecuencias 5.47 - 5.6 GHz se encuentra clasificada como espectro libre en virtud del Acuerdo por el que se establecen como espectro libre las bandas de frecuencias de 5.47 - 5.6 GHz y 5.65 - 5.725 GHz. Las características técnico operativas respectivas se estipulan en el mismo documento. (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5279213&fecha=27/11/2012#gsc.tab=0)	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rangos de frecuencias pares
2	PAB F-2025 - TEL-584	Acceso inalámbrico fijo	5100-5900/5100-5900	Megaertz	Por Regiones	Uso Comercial	5.6 - 5.65 GHz	RADIOLOCALIZACIÓN RADIONAVEGACIÓN MARÍTIMA	La banda de frecuencias 5.6 - 5.65 GHz se encuentra atribuida a título primario al servicio de radionavegación marítima, razón por la cual, se clasifica como espectro protegido. Asimismo, dicha banda de frecuencias se encuentra destinada para su uso por radares instalados en tierra para las necesidades de la meteorología, de conformidad con el número 5.452 del RR.	El tipo de servicio solicitado no es compatible con la atribución de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rangos de frecuencias pares
2	PAB F-2025 - TEL-584	Acceso inalámbrico fijo	5100-5900/5100-5900	Megaertz	Por Regiones	Uso Comercial	5.65 - 5.725 GHz	FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico RADIOLOCALIZACIÓN Aficionados Investigación	La banda de frecuencias 5.65 - 5.725 GHz se encuentra clasificada como espectro libre en virtud del Acuerdo por el que se establecen como espectro libre las bandas de frecuencias de 5.47 - 5.6 GHz y 5.65 - 5.725 GHz. Las características técnico operativas respectivas se estipulan en el mismo documento. (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5279213&fecha=27/11/2012#gsc.tab=0)	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rangos de frecuencias pares

Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025

								espacial (espacio lejano)				
2	PAB F-2025 - TEL-584	Acceso inalámbrico fijo	5100-5900/5100-5900	Megahe rtz	Por Regiones	Uso Comercial	5.725 - 5.83 GHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Aficionados	La banda de frecuencias 5.725 - 5.85 GHz se encuentra clasificada como espectro libre en virtud del Acuerdo por el que se clasifican como espectro libre las bandas de frecuencias que se enlistan a continuación: 902 - 928 MHz, 2400 - 2483.5 MHz, 5.15 - 5.25 GHz, 5.25 - 5.35 GHz y 5.725 - 5.85 GHz. (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4913219&fecha=13/03/2006#gsc.tab=0) Asimismo, el 14 de abril de 2006 se publicó en el DOF la Resolución por la que se expiden las condiciones técnicas de operación de la banda 5.725 - 5.85 GHz para su utilización como espectro libre. (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2123917&fecha=14/04/2006#gsc.tab=0)	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rangos de frecuencias pares
2	PAB F-2025 - TEL-584	Acceso inalámbrico fijo	5100-5900/5100-5900	Megahe rtz	Por Regiones	Uso Comercial	5.83 - 5.85 GHz	FIJO MÓVIL RADIOLOCALIZACIÓN Aficionados por satélite (espacio-Tierra)	La banda de frecuencias 5.725 - 5.85 GHz se encuentra clasificada como espectro libre en virtud del Acuerdo por el que se clasifican como espectro libre las bandas de frecuencias que se enlistan a continuación: 902 - 928 MHz, 2400 - 2483.5 MHz, 5.15 - 5.25 GHz, 5.25 - 5.35 GHz y 5.725 - 5.85 GHz. (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4913219&fecha=13/03/2006#gsc.tab=0) Asimismo, el 14 de abril de 2006 se publicó en el DOF la Resolución por la que se expiden las condiciones técnicas de operación de la banda 5.725 - 5.85 GHz para su utilización como espectro libre. (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2123917&fecha=14/04/2006#gsc.tab=0)	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rangos de frecuencias pares
2	PAB F-2025 - TEL-584	Acceso inalámbrico fijo	5100-5900/5100-5900	Megahe rtz	Por Regiones	Uso Comercial	5.85 - 5.925 GHz	FIJO MÓVIL FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) Aficionados	Las bandas de frecuencias 13.553 - 13.567 MHz, 26.957 - 27.283 MHz, 40.66 - 40.70 MHz, 902 - 928 MHz, 2400 - 2500 MHz, 5.725 - 5.875 GHz y 24 - 24.25 GHz se encuentran designadas para aplicaciones industriales, científicas y médicas (ICM).	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rangos de frecuencias pares
3	PAB F-2025 - TEL-585	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	3-3	Gigahertz	Nacional	Uso Privado	-	-	-	El rango de frecuencias indicado en GHz es inconsistente, por lo que no se considera procedente incluir en el PABF el rango de frecuencias en los términos solicitados.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rango de frecuencias

**Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa
Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025**

4	PAB F- 2025 - TEL- 586	Acceso inalámbri co fijo	5925-6425	Megahe rtz	Nacional	Uso Comercial	5.925 - 6.7 GHz	FIJO POR SATÉLITE (Tierra- espacio) Fijo	<p>El 7 de marzo de 2023 se publicó en el DOF el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones clasifica la banda de frecuencias 5925-6425 MHz como espectro libre y emite las condiciones técnicas de operación de la banda. (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681829&fecha=07/03/2023#gsc.tab=0)</p> <p>Por otro lado, la banda de frecuencias 5.925 - 6.425 GHz es utilizada para la provisión del servicio fijo por satélite en su enlace ascendente (Tierra-espacio) y la banda de frecuencias 6.425 - 6.725 GHz es empleada por el Sistema Satelital del Gobierno Federal en la posición orbital geoestacionaria 114.9° Oeste, para la provisión del servicio fijo por satélite en su enlace ascendente (Tierra-espacio).</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con registros de usuarios públicos para la provisión del servicio fijo en la banda de frecuencias 5.925-6.7 GHz.</p> <p>Finalmente, se debe considerar que la banda de frecuencias 6.425-7.125 GHz se encuentra actualmente bajo un proceso de análisis de planeación respecto del uso que se le podría dar a esta banda de frecuencias en el futuro.</p>	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rango de frecuenci as
5	PAB F- 2025 - TEL- 587	Acceso inalámbri co móvil- banda ancha	0.512-1.000	Kilohert z	Nacional	Uso Público	Inferior a 8.3 kHz	No atribuida	-	El rango de frecuencias indicado en kHz es inconsistente, por lo que no se considera procedente incluir en el PABF el rango de frecuencias en los términos solicitados.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rango de frecuenci as

Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025

6	PAB F-2025 - TEL-591	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	5925-6425	Megaertz	Por Municipio	Uso Público	5.925 - 6.7 GHz	FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) Fijo	<p>El 7 de marzo de 2023 se publicó en el DOF el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones clasifica la banda de frecuencias 5925-6425 MHz como espectro libre y emite las condiciones técnicas de operación de la banda. (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681829&fecha=07/03/2023#gsc.tab=0)</p> <p>Por otro lado, la banda de frecuencias 5.925 - 6.425 GHz es utilizada para la provisión del servicio fijo por satélite en su enlace ascendente (Tierra-espacio) y la banda de frecuencias 6.425 - 6.725 GHz es empleada por el Sistema Satelital del Gobierno Federal en la posición orbital geoestacionaria 114.9° Oeste, para la provisión del servicio fijo por satélite en su enlace ascendente (Tierra-espacio).</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con registros de usuarios públicos para la provisión del servicio fijo en la banda de frecuencias 5.925-6.7 GHz.</p> <p>Finalmente, se debe considerar que la banda de frecuencias 6.425-7.125 GHz se encuentra actualmente bajo un proceso de análisis de planeación respecto del uso que se le podría dar a esta banda de frecuencias en el futuro.</p>	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rango de frecuencias
7	PAB F-2025 - TEL-595	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	900-500/1800-1900	Megaertz	Nacional	Uso Público	-	-		El rango de frecuencias 900-500 indicado en MHz es inconsistente, por lo que no se considera procedente incluir en el PABF el rango de frecuencias en los términos solicitados.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rangos de frecuencias pares
7	PAB F-2025 - TEL-595	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	900-500/1800-1900	Megaertz	Nacional	Uso Público	1780 - 1850 MHz	FIJO MÓVIL	<p>La banda de frecuencias 1710-2025 MHz se encuentra identificada en el RR de la UIT como propicia para el despliegue de las IMT, de conformidad con la Resolución 223 (Rev. CMR-15) y los números 5.384A y 5.388 del RR. Está identificación no impide la utilización de esta banda de frecuencias por cualquier otra aplicación de los servicios a los que están atribuidas, ni establece prioridad alguna en el Reglamento de Radiocomunicaciones.</p> <p>Es importante mencionar que la banda de frecuencias 1710-1780/2110-2180 MHz fue incluida en el PABF 2015 y 2019 para la provisión de servicios inalámbricos en bandas decimétricas de índole comercial.</p>	La banda 1710-1780/2110-2180 MHz fue incluida en el PABF 2015 y 2019 para la provisión de servicios inalámbricos en bandas decimétricas de índole comercial.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rangos de frecuencias pares

**Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa
Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025**

7	PAB F-2025 - TEL-595	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	900-500/1800-1900	Megaheertz	Nacional	Uso Público	1850 - 1920 MHz	MÓVIL	<p>La banda de frecuencias 1850-1915/1930-1995 MHz se encuentra identificada en el RR de la UIT como propicia para el despliegue de las IMT, de conformidad con la Resolución 223 (Rev. CMR-15) y los números 5.384A y 5.388 del RR. Esta identificación no impide la utilización de esta banda de frecuencias por cualquier otra aplicación de los servicios a los que están atribuidas, ni establece prioridad alguna en el Reglamento de Radiocomunicaciones.</p> <p>Es importante mencionar que la banda de frecuencias 1850-1915/1930-1995 MHz fue incluida en el PABF 2023 para la provisión de servicios inalámbricos en bandas decimétricas de índole comercial.</p>	La banda 1850-1915/1930-1995 MHz fue incluida en el PABF 2023 para la provisión de servicios inalámbricos en bandas decimétricas de índole comercial.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rangos de frecuencias pares
8	PAB F-2025 - TEL-596	Acceso inalámbrico fijo	850-1900	Megaheertz	Nacional	Uso Privado	-	-		El rango de frecuencias indicado en MHz es muy amplio, por lo que no se considera procedente incluir en el PABF el rango de frecuencias en los términos solicitados.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rango de frecuencias
9	PAB F-2025 - TEL-597	Acceso inalámbrico fijo	121-12	Gigahertz	Nacional	Uso Comercial	-	-		El rango de frecuencias indicado en GHz es inconsistente, por lo que no se considera procedente incluir en el PABF el rango de frecuencias en los términos solicitados.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rango de frecuencias

Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025

10	PAB F-2025 - TEL-598	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	3550-3700	Megahe rtz	Por ABS	Uso Comercial	3.5 - 3.6 GHz	FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) Móvil salvo móvil aeronáutico Radiolocalización	<p>La banda de frecuencias 3.4-3.6 GHz está identificada para ser utilizada por las administraciones que deseen implementar las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), de conformidad con la Resolución 223 (Rev. CMR-19) y el número 5.431B del RR. Esta identificación no impide la utilización de esta banda de frecuencias por cualquier aplicación de otros servicios a los que está atribuida ni establece prioridad en el RR. Asimismo, algunos segmentos de frecuencias dentro de la banda 3.4-3.6 se encuentran concesionados para la prestación del servicio de acceso inalámbrico fijo.</p> <p>Adicionalmente la banda de frecuencias 3.4-3.7 es empleada por el Sistema Satelital del Gobierno Federal en la posición orbital geoestacionaria 114.9° Oeste, para la provisión del servicio fijo por satélite en su enlace descendente (espacio-Tierra).</p> <p>Finalmente, como parte de las labores de planificación de espectro que realiza el Instituto, se contempla el análisis del espectro disponible en el segmento 3.4-3.6 GHz para el servicio de radiocomunicaciones especializado para redes privadas, el cual puede estar sujeto a condiciones de protección hacia los servicios incumbentes.</p>	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda. Sin embargo, se considera compatible con el servicio de radiocomunicaciones especializado para redes privadas	Será analizada en un Programa posterior.	Rango de frecuencias
10	PAB F-2025 - TEL-598	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	3550-3700	Megahe rtz	Por ABS	Uso Comercial	3.6 - 3.7 GHz	FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) Radiolocalización	<p>La banda de frecuencias 3.4-3.7 es empleada por el Sistema Satelital del Gobierno Federal en la posición orbital geoestacionaria 114.9° Oeste, para la provisión del servicio fijo por satélite en su enlace descendente (espacio-Tierra).</p> <p>Por otro lado, conforme a las Actas finales de la CMR-23 y la eventual actualización del RR, la banda de frecuencias 3.6-3.7 GHz fue identificada para ser utilizada por las administraciones que deseen implementar las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), de conformidad con el número 5.434 del RR. Esta identificación no impide la utilización de esta banda de frecuencias por cualquier aplicación de otros servicios a los que está atribuida ni establece prioridad en el RR.</p> <p>En virtud de que las disposiciones del RR asociadas con la identificación para las IMT en esta banda de frecuencias entrarán en vigor el 1 de enero de 2025, se contempla el análisis del espectro disponible en el segmento 3.6-3.7 GHz para el servicio de radiocomunicaciones especializado para redes privadas, el cual puede estar sujeto a condiciones de protección hacia los servicios incumbentes.</p>	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda. Sin embargo, se considera compatible con el servicio de radiocomunicaciones especializado para redes privadas	Será analizada en un Programa posterior.	Rango de frecuencias

Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025

11	PAB F-2025 - TEL-599	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	3550-3700	Megahe rtz	Por ABS	Uso Comercial	3.5 - 3.6 GHz	FIJO FIJO POR SATÉLITE (espacio- Tierra) Móvil salvo móvil aeronáutico Radiolocalización	<p>La banda de frecuencias 3.4-3.6 GHz está identificada para ser utilizada por las administraciones que deseen implementar las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), de conformidad con la Resolución 223 (Rev. CMR-19) y el número 5.431B del RR. Esta identificación no impide la utilización de esta banda de frecuencias por cualquier aplicación de otros servicios a los que está atribuida ni establece prioridad en el RR. Asimismo, algunos segmentos de frecuencias dentro de la banda 3.4-3.6 se encuentran concesionados para la prestación del servicio de acceso inalámbrico fijo.</p> <p>Adicionalmente la banda de frecuencias 3.4-3.7 es empleada por el Sistema Satelital del Gobierno Federal en la posición orbital geoestacionaria 114.9° Oeste, para la provisión del servicio fijo por satélite en su enlace descendente (espacio-Tierra).</p> <p>Finalmente, como parte de las labores de planificación de espectro que realiza el Instituto, se contempla el análisis del espectro disponible en el segmento 3.4-3.6 GHz para el servicio de radiocomunicaciones especializadas para redes privadas, el cual puede estar sujeto a condiciones de protección a los servicios incumbentes.</p>	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda. Sin embargo, se considera compatible con el servicio de radiocomunicaciones especializado para redes privadas	Será analizada en un Programa posterior.	Rango de frecuencias
11	PAB F-2025 - TEL-599	Acceso inalámbrico móvil-banda ancha	3550-3700	Megahe rtz	Por ABS	Uso Comercial	3.6 - 3.7 GHz	FIJO POR SATÉLITE (espacio- Tierra) Radiolocalización	<p>La banda de frecuencias 3.4-3.7 es empleada por el Sistema Satelital del Gobierno Federal en la posición orbital geoestacionaria 114.9° Oeste, para la provisión del servicio fijo por satélite en su enlace descendente (espacio-Tierra).</p> <p>Por otro lado, conforme a las Actas finales de la CMR-23 y la eventual actualización del RR, la banda de frecuencias 3.6-3.7 GHz fue identificada para ser utilizada por las administraciones que deseen implementar las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), de conformidad con el número 5.434 del RR. Esta identificación no impide la utilización de esta banda de frecuencias por cualquier aplicación de otros servicios a los que está atribuida ni establece prioridad en el RR.</p> <p>En virtud de que las disposiciones del RR asociadas con la identificación para las IMT en esta banda de frecuencias entrarán en vigor el 1 de enero de 2025, se contempla el análisis del espectro disponible en el segmento 3.6-3.7 GHz para el servicio de radiocomunicaciones especializado para redes privadas, el cual puede estar sujeto a condiciones de protección hacia los servicios incumbentes.</p>	El tipo de servicio solicitado no es compatible con los usos planificados de la banda. Sin embargo, se considera compatible con el servicio de radiocomunicaciones especializado para redes privadas	Será analizada en un Programa posterior.	Rango de frecuencias

**Valoración de solicitudes presentadas por los interesados para el Programa
Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2025**

12	PAB F-2025 - TEL-600	Acceso inalámbrico móvil-banda angosta	173.075-173.075	Megahe rtz	Por Regiones	Uso Comercial	162.0375 - 174 MHz	FIJO MÓVIL	<p>No se contempla un cambio en la atribución de la banda de frecuencias 148-174 MHz. Sin embargo, se considera necesario establecer un régimen más ordenado y eficiente para la operación de los sistemas del servicio móvil y fijo de banda angosta que operan en la banda 148 - 174 MHz. Por tal motivo, actualmente se analiza que los segmentos atribuidos a los servicios móvil y fijo se sujeten a un proceso de reordenamiento en el mediano plazo. .</p> <p>Por otro lado, el 4 de enero de 2021 se publicó en el DOF el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones clasifica las frecuencias 162.400 MHz, 162.425 MHz, 162.450 MHz, 162.475 MHz, 162.500 MHz, 162.525 MHz y 162.550 MHz como espectro protegido para la difusión de alertas tempranas (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722952&fecha=11/04/2024#gsc.tab=0)</p> <p>Posterior al reordenamiento previsto, se contará con mayor información respecto a disponibilidad de segmentos en la banda de frecuencias para el servicio solicitado y su posible inclusión en un PABF posterior.</p>	No se considera viable la inclusión del rango de frecuencias en los términos solicitados.	No se considera viable su inclusión en el Programa 2025	Rango de frecuencias
----	----------------------	--	-----------------	---------------	-----------------	------------------	-----------------------	---------------	---	---	---	----------------------